

BASES DEL SSAF DESAFÍO
Industrias creativas lideradas por mujeres

Diseño que cambia vidas

1. DESCRIPCIÓN

Mujeres del Pacífico busca apoyar el desarrollo y puesta en marcha de emprendimientos innovadores y dinámicos liderados por mujeres en la industria del diseño y la creatividad nacional a través de la entrega de herramientas metodológicas, prácticas y teóricas, para fortalecer sus modelos de negocio, escalabilidad y crecimiento, promoviendo experiencias transformadoras y el desarrollo de soluciones de alto valor agregado para la industria.

En los últimos años, el diseño se ha fortalecido y ha evolucionado hasta brindar soluciones en sectores tan relevantes como la educación, la salud y la vivienda, y no solo como herramienta estética como solía concebirse. Además, (el diseño) ha estado presente a través de las empresas productivas y de servicios, las universidades y centros de educación superior, las asociaciones gremiales y culturales. Sin embargo, aun así, la disciplina no ha logrado posicionarse de forma extendida en el medio empresarial y, por esta razón, el desafío para el desarrollo del país en los próximos años es integrar y difundir el diseño como estrategia para la innovación (Política de Fomento del Diseño, 2017).

El rol del diseñador va más allá de ofrecer servicios y crear productos. En diferentes ámbitos se ha demostrado que tienen la capacidad de observación y de trabajar de manera multidisciplinaria en pro de una comunidad generando empatía con sus dolores, atendiendo necesidades que nacen del análisis de problemas desde la persona hasta la industria.

Con el fin de desarrollar exitosamente startups en la industria creativa del diseño, contemplando el desarrollo de prototipos y productos, para posteriormente lograr su escalamiento comercial, las dos instituciones han visto la oportunidad de complementar los saberes creativos y los comerciales para crear una propuesta de trabajo

De esta forma, se ha diseñado un programa en el cual se busca desarrollar mayor empoderamiento y habilidades de negocios, a través de jornadas que combinan la formación y práctica, con trabajo guiado que permitirá que un grupo de hasta 40 emprendedoras a nivel nacional, adquiera conocimiento y habilidades tendientes a mejorar su oferta de valor, lo que a su vez las acercará a acceder a nuevos mercados, factor fundamental para impulsar la industria del Diseño.

Objetivos

- A. Identificar emprendedoras con ideas relacionadas con la industria creativa de diseño que den respuesta al desafío planteado, mediante un proceso de búsqueda y selección abierta
- B. Aplicar a un grupo de potenciales emprendedoras de la industria creativa, un programa de desarrollo de prototipos, que sintetice variables comerciales, económicas y productivas, permitiendo el desarrollo de soluciones integrales a problemáticas identificadas por la industria.
- C. Seleccionar y Acelerar las Propuestas de Valor que mejor respondan a las necesidades de los consumidores y del mercado en general, a través de asesoría especializada en materias críticas, mentorías estratégicas con profesionales del sector además de la validación de mercado.

2. ADMINISTRADOR / EJECUTOR: MUJERES DEL PACÍFICO

Mujeres del Pacífico, es una organización internacional experta en materia de equidad y género para el emprendimiento femenino, que trabaja en dos grandes enfoques, uno que procura el impulso, conectividad y desarrollo de mujeres emprendedoras y otro que incentiva el fomento de buenas prácticas organizacionales en materia de género, la gestión del conocimiento mediante el estudio del emprendimiento y su ecosistema, así como el desarrollo de vínculos internacionales entre organismos e instituciones en favor de la mujer emprendedora.

Nuestra Misión

Informar, conectar, empoderar, visibilizar y capacitar a las mujeres que deciden emprender en América Latina.

3. COEJECUTOR: ESCUELA DE DISEÑO – PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

La Escuela de Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile pone a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y de gestión en un alto nivel de consolidación, para el desarrollo de iniciativas complejas y de impacto relevante en el entorno público y privado del país. Durante el año 2015, la Escuela de Diseño UC, ocupa la posición 29 del mundo según el ranking Quacquarelli Symonds (QS) 2015, y como la número 1 en Latinoamérica.

Estas condiciones son significativas al considerar las capacidades existentes para abordar la dimensión universitaria en aquellas iniciativas donde la Institución es un componente clave de la triple hélice universidad, estado y empresa en el desarrollo del conocimiento en torno al incremento de la productividad del tejido productivo nacional.

4. PROPÓSITO DEL PROGRAMA (Cambiar vidas)

Usar la empatía, es decir, la capacidad cognitiva de percibir lo que otro puede sentir para identificar problemas u oportunidades y a través del diseño aplicado a sectores como salud, educación, vivienda, moda, alimentos, etc, generar productos, servicios, experiencias que resuelvan necesidades específicas de la sociedad

Se espera que las soluciones propuestas generen impacto social, ambiental, y económico, mayor inclusión, respeto al patrimonio cultural, entre otros. Se busca mejorar la calidad de vida de las personas y estilos de vida en la forma en que se sienten e interactúan con sus espacios (hogar, trabajo, ocio). Los emprendimientos deben a través de la creatividad e innovación, generar valor y generar nuevas experiencias para los usuarios.

5. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Podrán postular su "Idea de Negocio" al Fondo SSAF Desafío:

- **Personas naturales** mujeres mayores de 18 años, nacionales o extranjeras con residencia temporaria o definitiva en Chile.
- **Personas jurídicas**, con fines de lucro, nacionales o extranjeras.

Los Beneficiarios Atendidos que postulen deben cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

- a) En el caso que el emprendimiento contemple un equipo de trabajo deben estar definidos los roles y al menos uno de los integrantes se debe dedicar tiempo completo al emprendimiento. Lo anterior debe detallarse en la postulación de la Idea de Negocio.
- b) No presenten iniciación de actividades en un giro relacionado con el objetivo del Proyecto, por un período superior a 24 meses, desde la fecha de postulación de la "Idea de Negocio", para su ingreso a la nómina de la Gerencia de Emprendimiento.
Excepcionalmente, se considerará como Beneficiario Atendido a aquellas personas que cuenten con iniciación de actividades por un plazo mayor a lo señalado, siempre que la emisión de su primera factura, boleta de ventas o servicios, o guía de despacho en un giro relacionado directamente con el objetivo del Proyecto, haya sido realizada en un plazo menor al anteriormente señalado.
- c) Sus ventas netas no superan \$100.000.000.- (cien millones de pesos), en los seis meses anteriores a la fecha de postulación para ser incorporado en la nómina que llevará al efecto la Gerencia de Emprendimiento
- d) Los Beneficiarios Atendidos se comprometen, por medio de una carta de compromiso, a realizar la primera fase de desarrollo de emprendimiento dinámico en Chile.

Las **personas naturales** que postulen deberán, durante la ejecución del Emprendimiento, constituir una persona jurídica en Chile, con fines de lucro, la que una vez constituida, asumirá en calidad de Beneficiario Atendido. El procedimiento deberá ser informado a CORFO en forma previa a la suscripción de la escritura pública o del instrumento de constitución o creación; en el caso de la constitución de personas jurídicas con fines de lucro, el Beneficiario Atendido persona natural, deberá:

- Ser quien tenga la mayor cantidad de acciones o el mayor porcentaje sobre los derechos de la nueva persona jurídica.
- Ser la contraparte con Corfo durante la ejecución del proyecto, y
- Mantener las condiciones bajo las cuales fue aprobada la incorporación de la "Idea de Negocio" en la nómina del Fondo SSAF-Desafío, en caso contrario, la Gerencia de Emprendimiento, podrá en forma fundada, rechazar que la nueva persona jurídica asuma como Beneficiario Atendido.

6. BENEFICIOS PARA LAS SELECCIONADAS

Las emprendedoras seleccionadas a través de un proceso competitivo, participarán en una primera etapa llamada "Animación" en donde recibirán clases, mentorías y acompañamiento* en áreas como modelo de negocio, propiedad intelectual, design thinking y prototipado. Posteriormente se seleccionarán 8 emprendedoras, quienes harán parte de una fase llamada "inicio de proyecto" a quienes se les cofinanciará hasta 8 millones para el desarrollo del producto mínimo viable; Diseño y construcción de una versión alfa de la propuesta solución; Validación preliminar con potenciales usuarios; Validación preliminar con clientes; Mejoras en la propuesta solución hasta llegar a la versión beta del producto.

Las emprendedoras deben cofinanciar por lo menos el 20% del costo total del proyecto. El aporte realizado por la emprendedora debe ser pecuniario.

El monto de subsidio a entregar a cada emprendedora seleccionada para la fase de "Inicio de proyecto" será de exclusivo criterio de Mujeres del Pacífico y la Escuela de Diseño de la Universidad Católica, teniendo en cuenta las necesidades del proyecto, el mérito del mismo y la disponibilidad de fondos.

El equipo de proyecto de Mujeres del Pacífico junto con la emprendedora, establecerán un plan de trabajo con hitos para cada Fase contra el cual se irán realizando los desembolsos de dinero. Se establecerán tantos hitos, como cada proyecto lo requiera, atendiendo a su complejidad y cadena de desarrollo. Por lo tanto, los Hitos serán distintos entre todos los proyectos y será la etapa que defina el desembolso de los recursos. En caso de incumplimiento de este plan, Mujeres del Pacífico podrá optar por dar término anticipado al financiamiento, aún si no se hubiesen entregado todos los fondos contemplados originalmente.

*Las actividades se desarrollarán en la ciudad de Santiago. En caso de que la emprendedora se encuentre fuera de la ciudad, tanto clases como mentorías podrán ser desarrolladas de manera virtual, para lo cual la emprendedora debe contar con buena conexión a internet para garantizar el desarrollo de la actividad.

7. FINANCIAMIENTO

La participación en el programa tiene un costo total de \$100.000 CLP por emprendimiento. Las 40 emprendedoras seleccionadas podrán participar con un integrante de su equipo en todas las actividades programadas. El pago debe efectuarse antes de iniciar las clases y mentorías a través de transferencia bancaria o con pago documentado a través de cheque.

8. PROCESO

Actividad	FECHA
Apertura de postulaciones	9 de enero de 2018
Cierre de postulaciones	23 de marzo de 2018
Publicación de resultados	28 de marzo de 2018
Sesión introductoria	3 de abril de 2018
Etapa Animación (clases y talleres)	9 de abril – 8 de junio de 2018
Preselección y selección emprendimientos	11 de junio - 30 de junio de 2018
Etapa Inicio de proyectos	1 de julio – 14 de diciembre de 2018
Cierre	20 de diciembre de 2018

Las fechas definidas están sujetas a cambios

Descripción de las etapas

- Apertura de postulaciones: convocatoria abierta a nivel nacional para mujeres emprendedoras a través del sitio web www.mujeresdelpacifico.org
- Cierre de postulaciones: último día para la recepción de postulaciones
- Publicación de resultados: selección de hasta 40 emprendedoras a nivel nacional para participar en el programa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el numeral 9

- Sesión introductoria: sesión con las emprendedoras seleccionadas para explicar en detalle el programa y resolución de dudas. Firma del acuerdo de compromiso.
- Etapa Animación: desarrollo de clases, talleres, mentorías y acompañamiento a las emprendedoras seleccionadas.
- Preselección y selección emprendimientos: las emprendedoras participantes en la “etapa de animación” realizarán un primer pitch de preselección (3 minutos de presentación), a través del cual se seleccionarán las 15 emprendedoras que tengan mayor potencial en el desarrollo de su idea de negocio. A las 15 preseleccionadas se les realizará un Prospecto de Inversión, estableciendo si son o no elegibles, según su perfil de acuerdo a los criterios especificados en el numeral 10. Posteriormente quienes sean elegibles harán una presentación de 10 minutos ante el Comité, con el fin de sustentar su idea de negocio. Del grupo de 15, el Comité seleccionará una nómina de 8 emprendimientos según criterios establecidos en el numeral 10, quienes recibirán preparación para presentarse ante CORFO.
- Etapa Inicio de proyectos: se trabajará con las 8 emprendedoras seleccionadas en clases en donde se les entregarán herramientas metodológicas, técnicas y teóricas sobre prototipado rápido, comercialización y autonomía en un mercado altamente competitivo.

9. POSTULACIÓN

La postulación al Fondo SSAF Desafío – Diseño que cambia Vidas debe hacerse únicamente a través del formulario establecido para este fin y durante el periodo establecido en la plataforma *GUST*. No se aceptarán postulaciones por fuera del tiempo o a través de otros medios.

Es importante que todas las participantes respondan de forma clara TODOS los campos definidos.

Sólo se aceptará una postulación por emprendedora. En caso de recibirse más postulaciones, sólo se evaluará la última postulación.

10. PROCESO DE SELECCIÓN

Los criterios para la selección de acuerdo con la fase son los siguientes:

1. Postulación – Selección de hasta 40 ideas: Todas las postulaciones que se reciban hasta la fecha establecida para este fin y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluadas por un Comité designado por Mujeres del Pacífico teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Potencial de la emprendedora / equipo emprendedor: La emprendedora y su equipo tienen la determinación, experiencia y conocimiento necesarios para llevar a cabo la idea de negocio y crecer.
 - Claridad y pertinencia en la descripción de la idea: Es clara la definición del producto / servicio o experiencia propuesta. El problema identificado responde a una problemática relevante para la sociedad y genera impacto a nivel social, ambiental o económico. Hay relación entre el problema identificado y la solución propuesta.

- Grado de innovación: la solución propuesta cuenta con un grado significativo de innovación, es decir que existe una ventaja competitiva y/o diferenciación con relación a lo existente en el mercado en cuanto a sustitutos y competidores.
- Propuesta de valor agregado a través del diseño: Se reconoce el aporte del diseño como herramienta para mejorar la calidad de vida de usuarios
- Potencialidad de realizarla /materializarla: Viabilidad técnica y financiera para desarrollar la idea en el tiempo establecido, con un grado de avance que permita una introducción rápida en el mercado. La idea debe tener el potencial crecimiento (escalabilidad) a nivel regional, nacional o internacional.

Con base en los puntajes obtenidos, se establecerá un ranking en orden descendente (de mayor a menor puntaje), en el cual se definirá un Grupo A conformado por las 40 emprendedoras con la mejor puntuación. Posteriormente se establecerá un Grupo B, con las 15 emprendedoras siguientes en términos de puntuación, quienes harán parte de una lista de espera.

Las emprendedoras que hacen parte del Grupo A, serán notificadas por escrito a través del correo electrónico suministrado y tendrán un plazo de 3 días calendario para responder sobre la aceptación o no de la participación en el Programa. En caso de que alguna de las seleccionadas dentro de este Grupo desista de su participación, se asignará el cupo a la emprendedora mejor calificada dentro del Grupo B y así sucesivamente hasta completar los cupos establecidos.

Todas las comunicaciones serán enviadas a través del correo electrónico suministrado por la emprendedora al momento de la postulación, por lo que es su responsabilidad revisar la información constantemente.

2. Preselección – Selección 15 ideas:

- Potencial de la emprendedora / equipo emprendedor
- Claridad y pertinencia en la descripción de la idea
- Potencialidad de realizarla / materializarla – viabilidad técnica-económica (económica se refiere a que sea rentable) y financiera(se refiere a que sea financiable)
- Prospecto de inversión - Elegibilidad:
 - A. Que el equipo ejecutor o el emprendedor tenga la experiencia mínima suficiente para gestionar la iniciativa y, tratándose de un equipo, que al menos uno de sus integrantes se dedique a tiempo completo al proyecto
 - B. Que tenga ventas inferiores a 30 millones en los últimos 6 meses y que su primera boleta, guía o factura no haya sido emitida hace más de 24 meses.
 - C. Que la iniciativa de emprendimiento en la industria creativa del diseño se encuentre en etapa de prototipo que requiera ser validado técnica y comercialmente.

3. Selección de la nómina – 8 emprendimientos

- Que la solución propuesta sea técnica, económica, financiera y legalmente factible y viable.
- Que la oportunidad de negocio permita evaluar posibilidades de crecimiento del producto, servicio o modelo.
- Que el modelo de negocio propuesto o resultante sea replicable o escalable a nivel regional, nacional o internacional.
- Que el equipo emprendedor tenga el conocimiento para llevar a cabo el emprendimiento.
- Que exista disponibilidad presupuestal en el Fondo administrado por Mujeres del Pacífico para financiar la idea (Pertinencia económica)

11. METODOLOGÍA

Etapa de animación

El Programa contempla el desarrollo de clases y talleres en las siguientes áreas temáticas:

- Design thinking: Empatizar, Definir, Idear, Prototipar, Evaluar
- Lean Canvas (Ash Maurya): Segmento clientes, Problema, Propuesta de valor, Solución, Canales, flujo de ingresos, estructura de costos, métricas clave, ventaja diferencial
- Propiedad intelectual

Las emprendedoras seleccionadas, recibirán 38 horas presenciales de clases teóricas y prácticas con profesores de alto nivel. Además, durante casi 3 meses contarán con el acompañamiento y seguimiento permanente de un equipo de profesionales, en emprendimiento y diseño quienes apoyarán durante todo el proceso, en el desarrollo de tareas, resolución de dudas e inquietudes y verificación del estado de avance del Plan de Trabajo establecido. Al cabo de este tiempo, las emprendedoras realizarán un primer pitch de preselección (3 minutos de presentación), a través del cual se seleccionarán las 15 emprendedoras que tengan mayor potencial en el desarrollo de su idea de negocio. A las 15 preseleccionadas se les realizará un Prospecto de Inversión, estableciendo si son o no elegibles, según su perfil de acuerdo con criterios establecidos en las bases del SSAF Desafío. Del grupo de 15, un Comité seleccionará una nómina de 8 emprendimientos que recibirán preparación para presentarse ante CORFO. Una vez teniendo la aprobación de Corfo, las emprendedoras obtendrán hasta 8 millones para cofinanciar el 80% de su proyecto.

Etapa de inicio de proyecto

Para los 8 proyectos seleccionados, se hará un levantamiento del estado de avance de cada uno de ellos, en términos de diseño y gestión empresarial. Para ello se medirá, con una evaluación cualitativa, a través de una entrevista, y cuantitativa, a través de una encuesta, determinando, de esta forma, el estado Inicial del emprendimiento y, de esta forma, levantar las necesidades que tiene para desarrollar el proyecto con éxito. Con esta evaluación, el equipo de trabajo desarrollará un *Plan de Trabajo*, que la emprendedora debe seguir durante los 6 meses de ejecución. Este plan de trabajo contempla las actividades, metas, recursos requeridos y fechas límite. Este Plan será entregado a la

empresadora, acompañado de una carta Gantt donde se describirán las actividades que debe realizar. Dentro de esta carta Gantt, se establecerán Hitos, y estos Hitos son los que definirán la fecha de entrega de Recursos. Para formalizar la entrega del Plan de Trabajo, se firmará un Contrato que contenga toda la información de Actividades, metas y recursos requeridos y será el que registrará la entrega del subsidio entre Beneficiario(la emprendedora) y Mujeres del Pacífico. Se incorporarán en los anexos, los montos y formas de entrega de las remesas y todas las obligaciones de las Beneficiarias y de Mujeres del Pacífico.

Durante este periodo los 8 proyectos seleccionados recibirán:

- Prototipo y validación comercial: se trabajará con las emprendedoras seleccionadas en clases donde se les entregarán herramientas metodológicas, técnicas y teóricas sobre prototipado rápido, comercialización y autonomía en un mercado altamente competitivo. Lean Startup y Metodología Canvas- Alex Osterwalde
- Seguimiento y acompañamiento constante en. Gestión del proyecto y gestión empresarial

Con los recursos obtenidos, las emprendedoras podrán financiar:

i) Desarrollo del Producto Mínimo Viable (PMV); ii) Validación preliminar con potenciales usuarios (impacto); iii) Validación preliminar con clientes (comercial). Certificaciones; iv) Mejoras en la propuesta solución hasta llegar a una versión beta del producto.

12. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las emprendedoras que sean seleccionadas para participar dentro del Programa deberán firmar un “Acuerdo de Compromiso” en el cual aceptan y se comprometen a:

- a) Participar como mínimo en el 80% del total de las sesiones establecidas durante los 3 meses en la etapa de animación y posteriormente en la etapa de inicio de proyecto si es el caso.
- b) Realizar el pago correspondiente a la participación en el Programa antes de iniciar las clases.
- c) Suministrar información acerca de su emprendimiento, con el fin de facilitar el proceso aprendizaje y crecimiento.
- d) Estar dispuesta a dedicar la cantidad necesaria de horas semanales, para el cumplimiento del trabajo individual y desarrollo de las tareas asignadas durante las clases.
- e) Mantener comunicación constante con el equipo de Mujeres del Pacífico para revisar el avance en el proceso.
- f) Informar al equipo de Mujeres del Pacífico acerca de dificultades experimentadas durante el proceso.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La postulación al SSAF implica la **íntegra aceptación de las presentes bases y el resultado de la evaluación del comité**, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.